



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las doce horas del día 21 de abril de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fis. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. José Rigoberto gabriel Argüelles M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. Carlos González Flores, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Mat. Fernando Lara Ruiz, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Emilio Fernández Almazán, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Roberto García Antonio, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. José Miguel Sánchez Hernández, M. Mat. Judith Agued Roldán Ahumada y José Alfredo Zavaleta Viveros, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos a través de la plataforma Teams, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 17 de abril de 2023, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Validación y aprobación de los perfiles de las Experiencias Educativas del Programa de Licenciatura en Matemáticas, plan 2020. -----
4. Nombramiento de Comisión del Reglamento Interno de la Facultad de Matemáticas.
5. Nombramiento del Coordinador de Práctica Integradora Profesionalizante. -----
6. Asuntos generales. -----

1.- Estando presentes veintinueve de cuarenta miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 7 de diciembre de 2022, se enmienda el punto 5, para lo cual se hace específico que el lugar y los horarios de atención para trámites de los alumnos en el turno vespertino, son de 16:00

Armando Sánchez

Figueroa

Amador



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

a 18:00 horas en la dirección de la facultad o en la administración; y en la secretaría de facultad de 18:00 a 20:00, con previa cita. Una vez anotada la enmienda, se aprueba su contenido por unanimidad.

3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno para presentar la propuesta de los perfiles académicos de la Licenciatura en Matemáticas Plan 2020, explicando el proceso de las cuestiones generales en las que se trabajaron, con lo cual se persigue evitar ambigüedades entre los perfiles académicos y la documentación presentada por los candidatos a concursar por Experiencias Educativas (EE's). Comenta además, que los perfiles no se harán retroactivos, en el sentido de que los profesores que ya tengan base podrán seguir dando sus EE's y en el caso de que no se cumpla el perfil, se puede proceder la asignación pidiendo dispensa. Una vez expuesto lo anterior, se aclaran las dudas que manifiesta el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, con relación el perfil de las EE's de Estadística Computacional y Estadística. Acto seguido se solicita al pleno votar acerca del punto, obteniéndose el siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por mayoría de votos (27 a favor y 2 abstenciones) aprobar los perfiles siguientes de las Experiencias Educativas del Programa de Licenciatura en Matemáticas, plan 2020:

**EXPERIENCIA EDUCATIVA**

**PERFIL**

<p>Álgebra y Trigonometría          Álgebra Superior          Sistemas Numéricos          Lógica Matemática          Conjuntos, Sucesiones y Límites          Probabilidad          Álgebra Lineal I          Álgebra Lineal II          Teoría de Grupos          Topología          Análisis Matemático I          Análisis Matemático II          Teoría de la Medida en R          Variable Compleja</p>	<p>Licenciatura en matemáticas, matemáticas aplicadas, físico matemáticas, actuaria o ingeniería matemática; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, matemáticas aplicadas o ingeniería matemática; así como experiencia docente en el área de las matemáticas y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.</p>
--	--

*[Handwritten signature]*

Armando Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Riquelme*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*José Gabriel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2/7  
*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas

Armando Sánchez

ACTA  
Junta Académica

EXPERIENCIA EDUCATIVA

PERFIL

Ecuaciones Diferenciales I  
 Ecuaciones Diferenciales II  
 Análisis Numérico  
 Optimización  
 Servicio Social  
 Experiencia Recepcional  
 Temas Selectos de Análisis Matemático  
 Temas de Análisis Funcional  
 Variable Compleja Avanzada  
 Introducción al Análisis Funcional  
 Geometría de Curvas y Superficies  
 Geometría Diferencial  
 Topología Avanzada  
 Teoría de Anillos  
 Álgebra Multilineal  
 Álgebra Lineal Aplicada  
 Teoría de Números  
 Teoría Matricial  
 Teoría de Gráficas  
 Matemática Discreta  
 Álgebra Conmutativa  
 Probabilidad Avanzada  
 Procesos Estocásticos I  
 Procesos Estocásticos II  
 Inferencia Estadística  
 Estadística Bayesiana  
 Regresión  
 Análisis Multivariado  
 Temas Avanzados de Ecuaciones Diferenciales  
 Sistemas Dinámicos  
 Modelación Matemática  
 Temas Selectos de Optimización  
 Geometría Moderna  
 Teoría de la Medida

Licenciatura en matemáticas, matemáticas aplicadas, físico matemáticas, actuaría o ingeniería matemática; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, matemáticas aplicadas o ingeniería matemática; así como experiencia docente en el área de las matemáticas y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.

Pareda RUBZ

Ypil Godalvis

Bardo Jara

20



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

Armando Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**EXPERIENCIA EDUCATIVA**

**PERFIL**

<p>Geometría Analítica Cálculo Diferencial en una Variable Cálculo Integral en una Variable Cálculo Diferencial en Varias Variables Cálculo Integral en Varias Variables</p>	<p>Licenciatura en matemáticas, física, físico matemáticas, ingeniero físico o ingeniero matemático; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, física o ingeniería matemática; así como experiencia docente en el área de las matemáticas o de la física y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.</p>
<p>Mecánica Electromagnetismo</p>	<p>Licenciatura en matemáticas, física, físico matemáticas, ingeniero físico o ingeniero matemático; con maestría y/o doctorado en ciencias o en física; así como experiencia docente en el área de la física y experiencia en el ámbito de su disciplina.</p>
<p>Didáctica de la Matemática Investigación Educativa Tecnología en Educación Matemática Historia de las Matemáticas</p>	<p>Licenciatura en matemáticas, matemáticas aplicadas o ingeniería matemática; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, matemáticas aplicadas o en enseñanza de las matemáticas; así como experiencia docente en el área de la enseñanza y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.</p>
<p>Cómputo Evolutivo Cómputo Simbólico Programación Científica</p>	<p>Licenciatura en matemáticas, física, físico matemáticas, ingeniero matemático o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, física o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; así como experiencia docente en el área de la computación y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas

Armando Sánchez

ACTA  
Junta Académica

EXPERIENCIA EDUCATIVA

PERFIL

Estadística Computacional	Licenciatura en matemáticas, física, físico matemáticas, actuaría, ingeniero matemático o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, estadística, física o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; así como experiencia docente en el área de la computación y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.
Técnicas de Inteligencia Artificial	Licenciatura en matemáticas, física, físico matemáticas, ingeniero físico, ingeniero matemático o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, física o en áreas relacionadas con ciencias de la computación; así como experiencia docente en el área de la computación y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.
Estadística	Licenciatura en matemáticas, matemáticas aplicadas, físico matemáticas, actuaría o ingeniería matemática; con maestría y/o doctorado en ciencias, matemáticas, matemáticas aplicadas o estadística; así como experiencia docente en el área de las matemáticas y experiencia profesional en el ámbito de su disciplina.

Pedro  
17/20/17

Francisco Hernández

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que han cambiado las condiciones para realizar actividades académicas debido a las nuevas instalaciones, por lo que es necesario conformar un comité para elaborar un reglamento interno de la facultad. Para lo cual se anotan las propuestas de candidatos para integrar dicho comité. Una vez realizado lo anterior, se procede a votación y se llega al siguiente:

ACUERDO:

Bautista



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

*Armando Sanchez*

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad designar integrantes del Comité para el Reglamento Interno de la Facultad de Matemáticas a:

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Dr. Víctor Pérez García, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, L. C. Bulfrano Orea Hernández, C. Emilio Fernández Almazán y C. Manuel Alejandro Torres Sotelo. -----

5.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, comenta que con el fin de que la EE Práctica Integradora Profesionalizante tenga los lineamientos que deben cumplir la cursan, en necesario nombrar un coordinador para dicha experiencia, para lo cual propone al pleno que nombren candidatos a coordinador. Enseguida, se escuchan las propuestas y se procede a votar llegándose al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad designar Coordinador de Práctica Integradora Profesionalizante de la Facultad de Matemáticas al M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara. -----

6.- No hay asuntos generales. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Dr. Jorge Álvarez Mena

M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido

Dra. Eloisa Benítez Mariño

Dr. José Rigoberto gabriel Argüelles

M.M.E. Leticia Gil Adalid

Dr. Carlos González Flores

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora

Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas

ACTA  
Junta Académica

M. Mat Fernando Lara Ruiz

Dr. Raquel Rufino López Martínez

Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña

M. C. Luis A. Montero Ladrón de Guevara

Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Dr. Víctor Pérez García

Dr. Josué Ramírez Ortega

Dr. Armando Sánchez Nungaray

Dra. Brenda Tapia Santos

Dr. Porfirio Toledo Hernández

Fís. Luis David Valenzuela Alacio

C. Emilio Fernández Almazán

C. Valeria Michelle Velázquez Mendoza

C. Citlali Amairani Herrera Ramírez

C. Roberto García Antonio

C. Monserrat Hernández Jacobo

Mat. José Miguel Sánchez Hernández

M. Mat Judith Agued Roldán Ahumada

M. Mat José Alfredo Zavaleta Viveros